

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000070508



20191701059P06203

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEÓN VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701059P06203						
ACTO O CONTRATO CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2018. (19:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FERNANDEZ OCHOA MANUEL MARIA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708314308	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CADENA TAPIA MYRIAM IVONNE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707974887	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASACHANA ORTIZ OLGER PATRICIO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	4312288448	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	50.00						

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEÓN VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

20191701059P06203

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

MANUEL MARIA FERNANDEZ OCHOA Y SRA.

A FAVOR DE:

OLGER PATRICIO CAISACHANA ORTIZ

CUANTIA: \$ 50,00

DI 2 COPIAS.- RSM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves doce de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí Doctor Eduardo Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, comparecen, por una parte, en calidad de CEDENTES, **MANUEL MARIA FERNÁNDEZ OCHOA** y su cónyuge señora **MYRIAM IVONNE CADENA TAPIA**, de estad civil casados, con domicilio en la Avenida Eloy Alfaro N cuarenta y nueve-cincuenta y ocho y Los Nogales, de esta ciudad de Quito, celular cero noventa y nueve ocho ocho dos dos nueve cinco uno, presidencia@deltabuilders.ec, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **OLGER PATRICIO CAISACHANA**



ORTIZ, casado con disolución de la sociedad conyugal, domiciliado en la Hacienda Capelo, lote ciento nueve, de la parroquia San Pedro de Taboada, del Cantón Rumiñahui, de paso por esta ciudad de Quito, número telefónico cero nueve ocho ocho cero nueve siete ocho cinco siete, correo electrónico copo1973@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de que me presentan sus documentos de identidad; cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación en Línea, dicha impresión piden que se agregue como documento habilitante, así como solicitan se incorporen copias certificadas de las cédulas de ciudadanía; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan, la misma que copiada literalmente es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "DELTABUILDERS CIA. LTDA."** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de este instrumento, por una parte y en calidad de **CEDENTES:** El señor **MANUEL MARIA FERNÁNDEZ**

Notaria Quincuagésima Nove

Quito, Distrito Metropolitano

OCHOA y su cónyuge señora MYRIAM IVONNE CADENA TAPIA, de estad civil casados, con domicilio en la Avenida Eloy Alfaro N cuarenta y nueve-cincuenta y ocho y Los Nogales, de esta ciudad de Quito, celular cero noventa y nueve ocho ocho dos dos nueve cinco uno, presidencia@deltabuilders.ec, por sus propios y personales derechos, y por otra parte, comparece el señor **OLGER PATRICIO CAISACHANA ORTIZ**, de estad civil casado con disolución de la sociedad conyugal, domiciliado en la Hacienda Capelo, lote ciento nueve, de la parroquia San Pedro de Taboada, del Cantón Rumiñahui, de paso por esta ciudad de Quito, número telefónico cero nueve ocho ocho cero nueve siete ocho cinco siete, correo electrónico copo1973@hotmail.com, por sus propios y personales derechos en calidad de "CESIONARIO". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO. La Compañía "DELTABUILDERS CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta de junio del dos mil ocho, ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de febrero del dos mil nueve, bajo el número cuatrocientos cuatro tomo ciento cuarenta, domiciliada en esta ciudad de Quito, y tiene como objeto social la planificación, construcción, intermediación, y asesoría de proyectos inmobiliarios, así como la compraventa de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.



intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes propios y de terceros y de mandatos. Tres.- Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, asesoría y dirección ejecutiva de obras de ingeniería, arquitectura, explotación de patentes, licencias y franquicias, contabilidad y sistemas propios o de terceros, promociones de inversiones inmobiliarias; y en general todo servicio o actividad vinculados directamente o indirectamente con la construcción; Cuatro.- La compra, venta, permuta, arriendo, administración, comercialización y más de bienes muebles e inmuebles, implementación de proyectos inmobiliarios. **DOS.** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día lunes veinte y cinco de Noviembre del dos mil diecinueve, por unanimidad autorizó la cesión de cincuenta participaciones sociales, que una vez realizada, el Capital social será de la siguiente manera: el socio **OLGER PATRICIO CAISACHANA ORTIZ**, cincuenta participaciones (50); y el socio **MANUEL MARIA FERNÁNDEZ OCHOA**, novecientos cincuenta participaciones (950). **TECERA.- CESIÓN:** Con los antecedentes expuestos, el socio **MANUEL MARIA FERNÁNDEZ OCHOA**, cede y transfiere sus cincuenta (50) participaciones Sociales, que poseen en la Compañía "**DELTABUILDERS CIA. LTDA**", a favor del señor **OLGER PATRICIO CAISACHANA ORTIZ**. Todas la Participaciones materia de la presente Cesión son iguales, acumulativas e indivisibles y su valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mismas

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

que se encuentran pagadas en su totalidad. De acuerdo a los términos convenidos en la Junta General Extraordinaria de Socios citada anteriormente y que se la eleva a escritura pública por este instrumento. En virtud de la Cesión descrita, queda conformado el cuadro de integración de capital de la Compañía "DELTABUILDERS CIA. LTDA", de la siguiente manera: -----

SOCIO	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Saldo por Pagar (USD)	PARTICIPACIONES	Porcentaje de Participaciones
Manuel María Fernández Ochoa	950	950	0	950	95%
Olger Patricio Caisachana Ortiz	50	50	0	50	5%
TOTAL	1000	1000	0	1000	100%

CUARTA PRECIO.- El precio que las partes han acordado para la presente Cesión de Participaciones, es como sigue: cada una de las Participaciones que se ceden tienen un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- en consecuencia y tomando como referencia dicho valor las cincuenta (50) Participaciones que cede el cedente a favor del cesionario tienen un valor de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que es el precio total



de la Cesión.- Los Cedentes expresan que dicho valor se les ha sido cancelado en su totalidad y a entera satisfacción, por parte del Cesionario, en moneda de curso legal. Tanto los Cedentes como el Cesionario establecen el indicado valor como justo precio, por lo que expresamente manifiestan su plena conformidad y no tener nada que reclamar en el futuro por este concepto.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** El Cesionario señor **OLGER PATRICIO CAISACHANA ORTIZ**, expresamente acepta la cesión de las participaciones referida, y declaran conocer a cabalidad el texto del contrato social y los estatutos sociales vigentes de la Compañía "**DELTABUILDERS CIA. LTDA**", a los que se sujetan, para con lo que se convierten en responsables a prorrata de sus participaciones sociales.- **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** Las partes quedan autorizadas a que se tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía, a inscribir la presente transferencia en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y en el libro correspondiente de la Compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de rigor para la perfecta validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Oscar Tález Morillo, con matrícula número diecisiete-dos mil once-ciento setenta y siete, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fé.-


MANUEL MARIA FERNÁNDEZ OCHOA
C.C. 1705314308




MYRIAM IVONNE CADENA TAPIA
C.C. 1707974687




OLGER PATRICIO CAISACHANA ORTIZ
C.C. 172293446




DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DE QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
DELTABUILDERS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle José Félix Barreiro E 15-222 y Pasaje E16, parroquia San Isidro del Inca, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día lunes 25 de noviembre del 2019, siendo las 10h00 se reúnen los socios de la compañía DELTABUILDERS Cia. Ltda., con la presencia del socio: Señor MANUEL MARÍA FERNANDEZ OCHOA, con 1000 participaciones; Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Una vez que se ha constatado que está presente la totalidad del Capital Social, y de acuerdo al Art. 12 del Estatuto Social, se procede a instalar la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios; en común acuerdo con el Art. 11 del Estatuto Social, el Gerente General, y de entre los presentes se procede a nombrar como Secretario-Ad Hoc a la señora Janet Lascano Díaz.

Acto seguido, el Gerente de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios propone el siguiente punto del Orden del Día:

1. Cesión de las participaciones a favor del Ing. Olger Patricio Caisachana Ortiz.
2. Asuntos Varios.

Leído el Orden del Día, ante el planteamiento del señor Gerente de la Junta de Socios, se ratifica en su decisión de instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de acuerdo a los Arts. 235 y 238 de la Ley de Compañías y a los Arts. 11 y 12 del Estatuto Social.

PRIMERO.- Cesión de las participaciones a favor del Ing. Olger Patricio Caisachana Ortiz.

La señora Secretaria, concede la palabra al señor Gerente, quien agradece a todos los presentes e inicia dando lectura del Informe de Gerencia y lo pone en conocimiento de la Junta para su aprobación y solicita se apruebe la cesión del cinco por ciento, esto es cincuenta participaciones a favor del Ing. Olger Caisachana. El mismo que una vez concluido es aprobado por unanimidad.

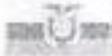
SEGUNDO.- Asuntos varios

Siguiendo con el orden del día se concede la palabra al señor Gerente quien manifiesta la necesidad de conseguir una inversión para continuar con el proceso de construcción. Para lo que se manifiesta que se harán consultas con varias empresas constructoras y con los bancos o instituciones financieras del país.

El señor Gerente de la Junta de Socios, manifiesta que en esta reunión serían los únicos puntos a tratar y concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Transcurrido el tiempo, se reinstala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios y se procede a dar lectura íntegra del texto del Acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; el socio de conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías y del Estatuto Social, procede a la firma del Acta y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto.


Sr Manuel María Fernández Ochoa
Socio-Gerente General


Dra. Janet Lascano Díaz
Secretaría-Ad-Hoc


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EXPLICACION

170531430-8

CIUDADANIA
 CIUDADANO ECUATORIANO
FERNANDEZ OCHOA
MANUEL MARIA
 NOMBRE COMPLETO
AZUAY
ORION
ASUNCION
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
1958-04-17
ECUATORIANA
 NACIONALIDAD
NOVIENE
NOVIENE CASADO
NOVIENE
CADENA TAPIA



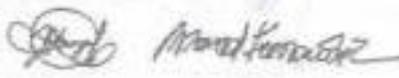


SACILLERATO **COMERCIANTE**

V3322V4444

APLUSID Y FORTES OLIVERA
XXX XXX XXX XXX
FERNANDEZ SIMONA INES
QUITO
2016-08-08
2025-08-08





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2018

0007 M **0007 - 338** **1705314308**

FERNANDEZ OCHOA MANUEL MARIA
 IDENTIFICACION Y VOTACION

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
DISTRITO PICHINCHA 1
PARROQUIA COTOCOLLAO
SECCION 4





Manuel Fernandez
1705314308
0498822451



NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo
 decimocho de la Ley Notarial D.Oy FE que a foja copia
 que antecede es fiel copia del documento
 presentado ante mí en _____ foja(s) útiles
 Quito, a _____ 2 DIC 2018



Dr. Eduardo Villagómez Viquez
 NOTARIO QUINCUGÉSIMA NOVENA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705314308

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ OCHOA MANUEL MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/ASUNCION

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CADENA TAPIA IVONNE

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 1982

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: FERNANDEZ SIMONA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ROBERTO CESAR MORA JUJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-285-22547

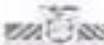


190-285-22547

Ldo. Victoria Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

170797468-7

FOTOGRAFÍA

TIPO DE CIUDADANÍA: CIUDADANÍA ECUATORIANA
 CATEGORÍA: TAPA ROSA MARÍA
 NOMBRE: RYNIAM VONNE
 APELLIDOS: FERNANDEZ FERNANDEZ
 PSEUDÓNIMO: PCHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-05-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARITAL: MANUEL MARIA FERNANDEZ OCHOA



INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 INSTITUCIÓN PÚBLICA: ESCUELA PÚBLICA
 NOMBRE: CACHINA GUERRA JORGE ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES: TAPA ROSA MARÍA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 2015-11-11
 FECHA DE EMISIÓN: 2025-11-11




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE VIVIENDA, DIFUSIÓN Y TURISMO

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

6486048


 1707974687
 0987058159



RAZÓN: Certifico que la copia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en ... fojas presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día,

12 de 2019

De: Eduardo Villegómez Vargas
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707974687

Nombres del ciudadano: CADENA TAPIA MYRIAM IVONNE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ OCHOA MANUEL MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 1982

Nombres del padre: CADENA GUERRA JORGE ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAPIA ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-285-22544



197-285-22544

Ldo. Vicente Tejano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712288448

Nombres del ciudadano: CAISACHANA ORTIZ OLGER PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA CAJO VERÓNICA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: CAISACHANA RUBEN GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTIZ JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emitir: ROBERTO CESAR MORA JUON - PICHINCHA-QUITO-RT 59 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-285-81983



195-285-81983

Ldo. Vioerie Telano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





COPIA INTEGRAL

NACI MATRI DEFUS

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2-A Pág. 325 Acta 709

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA de MARZO DEL AÑO Dos Mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: OLGER PATRICIO CAISACHANA CRTIZ nacido en QUITO-PICHINCHA el 07 de ENERO de 19 73 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula No. 17122BB44-6 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de RUBEN CAIZACHANA y de JULIA CRTIZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE VERÓNICA FERNANDA HERRERA CAJO nacida en QUITO-PICHINCHA el 08 de MARZO de 19 77 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula No. 171050987-6 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de ANIBAL HERRERA y de ANA CAJO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 30 DE MARZO DEL AÑO 2000

En este matrimonio reconocieron a su hij

Lo Emendado Año Dos Mil Vale

OBSERVACIONES

FIRMAS:

No. 1059

Forma de entrega de copia: Original Copia Electrónica

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulas, sus copies en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- REGISTRO CIVIL
- SECRETARIA

FECCION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

OTARIA
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

25/10/2011

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN PEGASO MONTAÑA de fecha 17 de octubre del 2011, se declaró DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre OLGER PATRICIO CASSACHANA ORTIZ y FERNANDA FERNANDA HERRERA CAJO, Documento que se archiva con el No. 2012-1151-0194, de 17 de Octubre del 2012, el cual tiene el No. 1712288446.

ESPACIO PARA TIMBRES

La Comisión encargada inicialmente a verificar el cumplimiento de las obligaciones de los

deberes de los

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Relación de la escritura
del presente instrumento
de fe pública de escritura
de fe pública de escritura

148

0000000192641



COE

RAZÓN: Certifico que la copia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 1 (1) folio presentado ante la suscrita Notaría, En Quito, hoy día,

12 DIC 2016

[Handwritten Signature]

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCEAGÉSIMO NOVENO

QUITO, 23 de Enero del 2018

Señor:

MANUEL MARIA FERNANDEZ OCHOA

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, por medio de la presente, que la Compañía "DELTABUILDERS CIA. LTDA.", mediante junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el 19 de enero del 2018, en concordancia con el Art.16 del Contrato Social de la Compañía, le nombro a usted GERENTE GENERAL, por el periodo de DOS AÑOS, por lo tanto, ejercerá por si solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, basándose en los Estatutos que la rigen, según escritura pública de Constitución celebrada el 30 de junio del 2008, en la notaria Décimo Sexta del Doctor Gonzalo Román Chacón, del cantón Quito, legalmente inscrita el 11 de febrero del 2009 bajo el número 404 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, tomo140. La compañía ha sido reactivada mediante escritura publica de fecha 28 de Abril 2015 en la Notaria Tercera e Inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Enero 2016.

Aprovecho la oportunidad para presentarle mis sentimientos de consideración y respeto, a la vez que le deseo éxitos en su cargo.

Atentamente,



Sr. Max Fernández Cadena

ACEPTACION: En la ciudad de Quito, el 23 de enero del 2018, MANUEL MARIA FERNANDEZ OCHOA, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, comprometiéndome a cumplir y hacer cumplir los Estatutos preestablecidos.

Atentamente,



Sr. MANUEL MARIA FERNANDEZ OCHOA

C.C. 1705314308





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	66545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1921
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DELTABUILDERS CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ OCHOA MANUEL MARIA
IDENTIFICACIÓN	1705314308
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 404 DEL -11/02/2009 NOT. 16 DEL 30/06/2008.- REAC.RM.- 310 DEL 26/01/2016.-NOT.- 3 DEL 28/04/2015.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

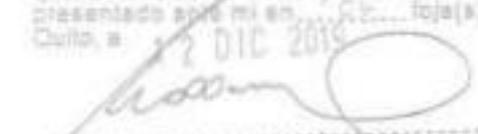
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DR^A. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo decimocho de la Ley Notarial DDT FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quito, a 02 DIC 2018


Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1782182118001
RAZÓN SOCIAL: DELTABUILDERS CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: DELTABUILDERS
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ OCHOA MANUEL MARIA
CONTADOR: PURUNCAJAS ALVEAR ROSA ELENA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CLASIFICACIÓN ARTESANAL: SI
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: / /
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/02/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: / /
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/09/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/09/2016
FEC. RESICIO ACTIVIDADES: / /

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PLANIFICACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA Ciudadela: BUENOS AIRES Barrio: SAN ISIDRO DEL INCA Calle: JOSE FELIX BARREIRO
 Numero: 515-222 Interseccion: E18 Piso: 3 Referencia ubicación: CONJUNTO FOREST HILLS PB Celular: 0926222951 Telefono Trabajo: 022514410 Email Personal: presidencia@deltabuilders.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger el Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o prestar servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferencial de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792182115001
DELTABUILDERS CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FSC. INICIO ACT.:	11/02/2009
NOMBRE COMERCIAL:	DELTABUILDERS	FSC. CIERRE:		FSC. FINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PLANIFICACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS
ASESORIA Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS
COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ASESORIA Y DIRECCION DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
PRODUCCION DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA Ciudadela: BUENOS AIRES Barrio: SAN ISIDRO DEL INCA Calle: JOSE FELIX BARREIRO
Número: E15-222 Interseccion: E16 Referencia: CONJUNTO FOREST HILLS PB Piso: 0 Celular: 0999822881 Telefono Trabajo: 022514410 Email: Personal:
presidencia@deltabuilders.ec

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo
diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en foja(s) útiles
Quito, a DIC 2019

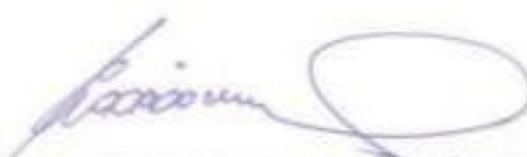
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA NOVENA



Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **MANUEL MARIA FERNANDEZ OCHOA Y SRA.**, a favor de **OLGER PATRICIO CAISACHANA ORTIZ**. Quito, doce de diciembre del año dos mil diecinueve.


DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



Dr. Eduardo Villagómez

Dr. Eduardo Villagómez Vargas





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DELTABUILDERS CIA. LTDA., otorgada el treinta de junio del año dos mil ocho, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por los cónyuges MANUEL MARÍA FERNÁNDEZ OCHOA y MYRIAM IVONNE CADENA TAPIA a favor del señor OLGER PATRICIO CAISACHANA ORTIZ, ante el Doctor Edgar Villegómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, el doce de diciembre del dos mil diecinueve, cuya copia antecede.- Quito, a diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.-



Pablo Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000088677



20191701016003567

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

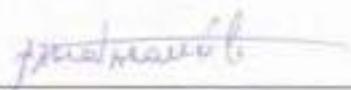
RAZÓN MARGINAL N° 20191701016003567

MÁTRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2019. (11.38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE DELTABUILDERS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	081715

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CAISACHANA ORTIZ OLGER PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171228846

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8303


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 24553



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19877
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9184
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /12/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DELTABUILDERS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE MANUEL MARIA FERNANDEZ OCHOA TRANSFIERE 50 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO OLGER PATRICIO CAISACHANA ORTIZ.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 404 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11-FEB-2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-303

